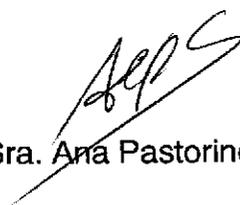


**ACTA:** en la ciudad de Montevideo, 15 (quince) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para proveer hasta 30 (treinta) funciones contratadas de Educador III Centro, Serie Educación, Escalafón D, Grado 03, en carácter de provisorio por el término de 24 meses para ser desarrolladas en el Departamento de Cerro Largo, y hasta 10 (diez) funciones contratadas de Educador III Centro, Serie Educación, Escalafón D, Grado 03 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en Ceprode de la ciudad de Rio Branco dependiente de la Dirección Departamental de Cerro Largo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado por las Sras. Silvia Álvarez, Ana Pastorino, Virginia Pernas, Jessica Silvera y Sra. Mariela Becerra (Rep. SUINAU), para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será una nueva Entrevista Personal, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Sra. Silvia Álvarez



Sra. Ana Pastorino

Sra. Virginia Pernas



Sra. Jessica Silvera



Sra. Mariela Becerra (Rep. SUINAU)